



Bogotá D.C., 14 de octubre de 2021

MJD-CER21-0002821-1500

**EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL  
DERECHO**

**CERTIFICA QUE:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1273 de 2020, el Proyecto de Decreto: “Por el cual se reglamenta el artículo 4 de la ley 1941 de 2018 para la composición y funcionamiento del Centro de Coordinación Contra las Finanzas de Organizaciones de Delito Transnacional y Terrorismo” y su memoria justificativa, fueron publicados en la sección denominada “Proyectos Específicos de Regulación y Agenda Regulatoria” del sitio web del Ministerio de Justicia y del Derecho, por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 9 de octubre de 2021, plazo en el cual no se recibieron comentarios, opiniones, sugerencias ni observaciones por parte de los ciudadanos, según la información reportada por el web máster de esta Cartera Ministerial.

Director Jurídico

Elaboró: Elio Fabio Echeverri Vélez  
Revisó: Alba Ríos Sánchez

<http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=eep0JinLc80hrJWyrTVVPfsOswQQXzu%2B6xLNIqvmzww%3D&cod=%2Fno4pkP0w6gl%2FpwcvlKBQw%3D%3D>